

ALMERIA
Redacción, Administración
y Talleres,
Rambla de Alfareros, 4.

NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS

FUNDADOR, MANUEL PÉREZ GARCÍA

EL DIA

DEFENSOR DE LAS IZQUIERDAS DEMOCRATICAS.

SABADO 4 MAYO 1918

ALMERIASUSCRIPCIONES
En Almería, un mes
Provincia, trimestre1'50 ptas
5'00 >

25 EJEMPLARES, UNA PESETA

DIRECTOR, JOSÉ TELLEZ MORENO

Dicen del gobernador

Que es regionalista. Y que tratará de fomentar el regionalismo entre nosotros, a fin de que este sistema de organización política, llegue a tener muchos proyeitos en Almería. Aparte de que el regionalismo no es un credo político, que pueda unir a los hombres de diferentes tendencias, sino en casos tan concretos como la defensa de los intereses materiales puestos en peligro por el poder central, la independencia del territorio y otros casos de gravedad suma para la localidad y la región; el caso es que el gobernador de Almería parece que ostenta su significación regionalista, y que en la ciudad, existe un grupo que ha nacido a la vida pública con esta signification, y que dadas las condiciones en que en nuestra provincia se desenvuelve la política, ese grupo de hombres jóvenes, nuevos completamente en las luchas bizantinas a que nos tienen acostumbrados, pudiera ser un peligro para los señores del oficio de politiquer, que actúan en la vida oficial por impulsos del cunismo; y aunque muchos no los sean, por el solo hecho de estar sometidos y dirigidos por aquel, son cuneros y enemigos del regionalismo local que tiene el santo deber si ha de cumplir con sus fundamentales principios de exterminarlos en el sentido de su organización extraña, y de sus fines puramente egoistas, pues son más profesionales de la política que de cuáquier ocupación u oficio que honra siempre al ciudadano trabajador.

De distintos campos se puede ser regionalista, nosotros lo somos, si bien no lo apreciamos de la misma manera que los nacionalistas catalanes y vascos; pero en Almería no llegan los regionalistas a esas grandes exageraciones de idealismos, limitándose por ahora a la honrada labor de perseguir el cunismo, y combatir con resuelta energía a los políticos de oficio, a los arribistas especuladores, que vienen a por el acta de diputado que puede servirles para cosas buenas y para cosas mala, confundiendo entre las únicas la de constituirse en amparadores de cuantas componendas vergonzosas realizan sus protegidos para arruinar el país.

En el caso concreto de ir contra este tinglado de la farsa política, con los regionalistas estamos, seguros de que vamos en buena compañía; y es más, si tuviéramos mucho valor real en la política almeriense, con la misma sinceridad les prestariamos nuestra cooperación.

Quizás si los partidos tradicionales no hubieran levantado el vuelo y hubieran bajado la vista para contemplar la realidad, no hubiera surgido la preponderancia de los gabinetes militares que creó el caciquismo para defenderse de revoluciones contra la Monarquía, y en perjuicio de la patria, maltratada por ese paidito que ha metido sus raíces en las entrañas de los organismos más agenos a su desarrollo viviente.

El regionalismo almeriense no puede confundirse con otras tendencias regionistas; es un factor nuevo quizá con una característica especial que pudiera ser una esperanza dentro de este orden de cosas, y en el sentido de la actuación desinteresada y noble que es difícil alcanzar, por las ventajosas condiciones de sus hombres, no gastados en la política.

Ahora bien, alrededor de estos muchos señores tomarán posiciones y cada uno llevará sus intenciones más o

menos buenas, y forzoso les será a los que corren el albur de las iras de unos de las ironías de otros y de las envidias de casi todos, en el caso de que consiguieran sus aspiraciones legítimas tomar toda clase de precauciones.

La política ha sido, no cabe ninguna duda, medio de prosperar y medrar, y la no política, es también para otros, otro medio de enriquecerse a costa del buen Juan Pueblo.

Muchos no han sido políticos por obligada aversión a las rapaces públicas; pero algunos no lo han intentado, por haber explotado otro campo de acción en donde se hacen también grandes inmoralidades, que aguna vez cubren los funcionarios públicos.

Los señores regionalistas no tienen experiencia en estas lides de la política de bajo vuelo, pero tienen inteligencia y buena voluntad para imponer eritios de justicia.

Pero sobre lo lo esto, es preciso que sea cierto, eso que dicen del Gobernador.

Cosicas de ayer

El reporter atrajo por ciertas voces que ha advertido en determinado palacio Provincial, se apresura a observar que es lo que de anormal ocurre. Y digo anormal porque en realidad el acorde que forman estas voces, corresponden a los disonantes, malos.

Los personajes que interpretan la escena son dos aunque a decir verdad y a juzgar por el caliche de uno de ellos bien pudiera decirse que eran tres.

El escenario es una pequeña habitación revestida con ciertos ropajes que en otros tiempos fueron regios pero que ahora, mauditio que de señorío y regio representan.

A tal estado de miseria han llegado las farsas que se desarrojan en este ruinoso escenario!

De pronto oyese una gruesa voz, que salida sin duda de una persona de gran peso, garrasamente dice:

Es preciso que pase lo que pase y suceda lo que suceda, proceder contra el Ayuntamiento de Almería.

Es imposible—continúa—seguir esta marcha. El hospital, el hospicio... (sobre todo los niños) el manicomio...

Interroga el segundo personaje, que más débil de voz que el primero y al parecer algo falso de oido, se lamenta y protesta de que la víctima de las morosidades de la mayoría de los Ayuntamientos de los pueblos, que raro es el que paga con regalizas, venga a ser precisamente el de Almería que es el que mejor cumple sus compromisos.

El reporter con gran pesar por su parte, siente dejar el diálogo interesante de estos dos salvadores de la provincia; pero a ello le obliga el sonido de un timbre precedido de pues de una voz que dice:

¡Se abre la sesión.

K. Mitó

De subsistencias.

Ayer nos comunicó el secretario de la Junta que el Gobernador había recibido el aviso de llegada de un bono por valor de 1.500 litros de gasolina, correspondiente a la primera quincena del mes de Mayo.

Igualmente nos dijo que están de ramino varios más, que hacen un total de 6.000 litros, correspondientes a los meses de Marzo y Abril.

LAS CÁMARAS.

POR TELÉFONO

SENAZO

Madrid, 3.—A las cuatro y treinta y cinco, bajo la presidencia del señor Groizard, se abre la sesión.

La Cámara se halla desanimada.

RUEGOS Y PRESENTACIONES

El señor LIZARRAGUI se ocupa de la necesidad de ampliar las líneas ferroviarias de la Nación, para dar mayor impulso y desarrollo a la vida económica del país.

Pide además la reversión de los ferrocarriles al Estado, anunciando que esta medida es arriesgadísima, aunque reconoce la necesidad de realizarlo para normalizar el tráfico para amortizar los débitos.

El ministro de FOMENTO le contesta y dice que en el Consejo celebrado esta tarde, se trató precisamente de la petición que acaba de hacer el señor Lizárraga, habiéndose encargado de estudiar dicho asunto, el cual llegará pronto a la Cámara, convertido en proyecto.

Considera además, de absoluta necesidad, hacer una extensa red ferroviaria, entendiendo que en otro sentido no tendría efecto el proyecto de reformas militares.

Seguidamente se pasa a la

ORDEN DEL DÍA

La Cámara acuerda aprobar varios dictámenes relativos a créditos para atender a los internados beligerantes.

Después continuó la discusión de la reforma del reglamento, aprobándose varios artículos.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Poco después de la hora reglamentaria abre la sesión el presidente, señor Villanueva.

Casi todos los escaños se ven ocupados. Hay viva animación.

El ministro de Hacienda, de uniforme, lee varios proyectos pertenecientes a su departamento.

El señor ROMEO se queja de que el ministro señor Besada, no haya traído a la Cámara ningún proyecto que tendiese a mejorar la situación agobiadora de los empleados civiles.

Aude a las gratificaciones que se les ofrecieron a los ayudantes del Catastro, que no han sido pagadas desde el año doce.

Pide a continuación que se modifiquen las plantillas del personal administrativo, y que se les facilite a los labradores la roturación de los terrenos propiedad del Estado y de los Municipios, a fin de que los preparen para la próxima cosecha.

Otro diputado hace ruegos de pequeño interés.

El señor BESADA le contesta al señor Romeo.

Ofrece pagar las gratificaciones a que el citado diputado había aludido.

Respecto a las roturaciones de las tierras, propiedades del Estado—dice—es cosa que forman parte del proyecto referente a las Haciendas locales.

El señor PRIETO se ocupa de la huelga en Vizcaya, y llama la atención del Gobierno, pues parece ser que en dicha movilización hay presiones extranjeras.

Se hacen varios ruegos más de escasa transcendencia, y se pasa a la

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión por artículos de la reforma del Reglamento.

Se aprueba hasta el artículo 61. El señor CASTROVIDO hace obstrucción sensata y razonadísima.

El señor MAURA le contesta, considerando injusta la obstrucción de la minoría izquierdista.

Pide que desaparezcan las pasiones políticas y que exista concordia entre el Gobierno y las minorías.

Los señores SALVATELLA y RODES intentan justificar la presentación del proyecto que se discute.

El señor RODES, además, quiere explicar la significación con que formó parte del ministerio que presidió el marqués de Alarcón, y se promueve un ministro catalán lee un artículo de periódico en el que se hacen ciertas apreciaciones sobre algunos políticos.

Los señores INCLAN, CASTROVIDO y GASSET intervienen en la discusión. Lo mismo hacen otros diputados y el presidente da por terminado el debate.

Se acuerda prorrogar la sesión y pasa el Congreso a reunirse en secciones.

Se reanuda la misma a las 7 y media y empieza la discusión del proyecto de amnistía.

El señor PRADERA reclama que se lea una proposición incidental presentada a la Cámara, en la que se pide que no se lea hoy el citado proyecto.

Además pide una reunión de todas las minorías.

El señor SENANTE habla para oponerse a la prórroga de las sesiones.

Anuncia que no obstruccionará; pero que votará en contra del proyecto.

El señor MAURA, aclara que la prórroga de las sesiones no será sistemática.

El señor RIVAS defiende un voto particular, para que la amnistía sea más amplia de lo que es.

El señor GOICOECHEA, por la comisión, le contesta.

(En este momento un individuo de la tribuna pública arroja al salón un manjón de impresos, en los que se pide que la amnistía se haga extensiva a los autores materiales de las huelgas. Se promueve revuelo. El presidente ordena la detención del individuo.)

Hecha la calma, se acuerda ampliar la amnistía a los prófugos y desertores.

El señor ROJAS ARAVACA consulta el primer turno en contra de la totalidad del proyecto, y le contesta, por la Comisión, el señor ELORIETA.

El presidente da por suspendida la sesión.

Municipalidades.

Por falta de número La Comisión de carrejas que estaba citada para ayer, no se reunió por no haber concurrido nada más que uno solo de los vocales.

No asiste El alcalde de la Ciudad no acudió ayer a su despacho oficial.

Por falta de ins.

El Inspector de la Guardia Municipal denuncia a la Alcaldía, para que se impone la multa correspondiente, a don Juan Giménez, dona Genaro Rull y don Ángel Salmerón por llevar apagados los faros de sus respectivas coches.

EL NUEVO INVENTO ALEMÁN

No se concibe que haya personas y especialmente que haya españoles de esos que se llaman Católicos, Apostólicos, Romanos, que se sientan germanóficos, so pena de que esas personas hayan ya perdido toda noción de lo que tener corazón significa, y lo que quiere de ir tener buenos sentimientos.

A la larga lista de las atrocidades cometidas por los alemanes en esta tremenda y mil veces odiosa guerra, hay que aumentar una nueva, que, comparadas con las demás, no podría llegar a distinguir cuál es más grande. Tal es la magnitud de todas ellas.

Con la intervención del cañón de 120 kilómetros o cañón «Paris», ese monstruo que ahora se ensaña sobre la bella capital, de Francia, y en nuestros germanos españoles que no se les puede hablar de júbilo. ¡Bárbaros! España es católicos, que seguis y prácticas, hipócritas, la doctrina de Jesús, que decía: «Amaos los unos a los otros», ¿dónde tenéis el corazón, qué bicho dañino os ha picado que así renegáis de esa doctrina para aplaudir los crímenes de la huella Imperial, que os alborotais al solo anuncio de un nuevo buque torpedeado por los piratas alemanes, sabiendo que ese torpedeoamiento, habrá sin duda escisión de la muerte de un compatriota nuestro, de un hermano nuestro, cuya sangre debía ser más sagrada para vosotros y más respetada que las razones, siempre pretestos, que no razones, que os dan los alemanes para justificar los torpedeoamientos? Dónde está vuestra sangre de españoles que tan pronto os olvidáis de ella? Entonad, elevad alabanzas a esos foragados de las olas, que hundan buques, que maten ingleses, que arríen a franceses, que ASESINEN españoles, vuestros, nuestros hermanos! Acaso, ¿eso que importa? ¡Ante todo Alemania! ¡Ante todo está el Kaiser! Ese iluminado de Dios, que él se dice.

El es primero que el primero de los españoles. Así piensan nuestro neo-germano-españoles, nuestro patriots, que no nuestros patriotas, afortunadamente.

¿Qué aplaudís en esos inventos infernales? La ciencia? ¡No! La ciencia nunca ha enseñado que se le ha de usar para matar criaturas, ni se ha de buscar sus resortes para destruir viviendas, para derribar iglesias.

Os negociais por esas granadas que caen en el corazón de la metrópoli Francesa desde una distancia de 120 kilómetros. Pero creéis, mentecatos, que los alemanes tienen la exclusiva de los inventos de esa naturaleza? No creéis que los aliados si a lo deseán, pueden también crear un cañón que destruya la hermosa Catedral de Colonia? Y si esto sucediera ¡ah! entonces, impios, cobardes, que atentan contra una plaza abierta, que destruyen una maravilla, que matan mujeres, niños... ¡ah! miserables ingleses, franceses, así no se pelea!

No, no sería noble, lo equitativo sería hacer como ellos hicieron... Lavaine, Reims, Lille, Arras, Bapaume, San Quintín... Eso es lo noble... Eso es a lo Kaiser... Eso es Kultura...

J. C. T.

LA PRENSA LOCAL DE AYER

La Crónica Meridional.
Se refiere a lo que se desaprovecha en nuestra localidad la riqueza minera con que contamos, y se duele de que no tengamos unos Altos Hornos; como en otras ciudades, quizás menos minera que Almería, con tal motivo dice:

«Cómo solucionarlo? Ni a los almerienses tenemos arrestos para dedicar el gran capital que se necesita, reunido por medio de la Asociación, que en vez de inspirarnos confianza, nos hace dudar de sus magníficos resultados, ni capitales ajenos vienen a hacer este gran negocio, que tanta vida nos había de proporcionar. Estas realidades por fuerza, como decimos, han de amalgamar nuestro espíritu, porque es la confesión de nuestra impotencia, de una ética estrecha y mezquina.»

El mismo artículo recuerda también otra riqueza del suelo provinciano, la del esparto, haciendo resaltar como en el primer punto de vista, lo absolutamente descuidada que la tienen los capitanes almerienses.

Diario de Almería

Anuncia una fuerte campaña contra el señor Illuesca, maestro inspector de policía, y dice entre otras cosas de igual significación:

«El inspector de Policía no lee la Urbanidad. Esto lo conocen todos. Un inspector de Policía sin urbanidad, es como un libro sin tapas. Insulta a todo el mundo; no sabe comportarse en so-

ciedad, no le entra en la cabeza eso de tener que respetar a las personas. Porque tiene el deber de tratar con los guapos y con los matones, se siente guapo y matón, también.»

La Independencia

Publica en su fondo un artículo de don José Calvo Sotelo, quien se ocupa de la reforma del reglamento de las Cámaras y dice:

«Nosotros, sin embargo, estimamos que la reforma de los Reglamentos de las Cámaras no podrá producir todo lo que se necesita para que la función parlamentaria reconquiste su prestigio, su categoría. Hace falta algo más, y éste algo es una reforma de la Constitución. En este punto aplaudimos las palabras de un diputado reformista, el señor Petregat.»

NUESTRO CLIMA

Temperatura máxima . . . 20°
Idem mínima 15°

Comisión provincial

Ayer a las once y con asistencia de los señores Fernández Pardo, Soler Bayona y Brea Go-ostiza celebró sesión la Comisión provincial.

El secretario señor García Langlo dió lectura al acta de la anterior, que, previa ciertas declaraciones del señor Soler Bayona, fue aprobada.

Acordó e celebrar las sesiones del presente mes en los días 4, 16 y 27.

No habiendo mas asuntos de quitar se levantó la sesión.

Política española

(POR TÉLEGRAMA Y TELÉFONO)

Consejo de ministros

Madrid, 3.—Se ha celebrado Consejo de ministros en la presidencia.

El señor Dato anunció que daría, a la salida, una nota sobre lo tratado respecto al convenio comercial con Francia.

Los señores Marina y Cambó llevaban expedientes de sus respectivos ministerios.

Maura, Besada y Ventosa, que llegaron a la par, dijeron que habían hablado con los productores de aceite, a lo que les habían ofrecido tratar dicho problema en el Consejo que iban a celebrar.

Terminado el Consejo, se nos facilitó a los periodistas una

Nota oficial

Esta dice que Ventosa dio cuenta de varios asuntos de trámite, y que sobre el abastecimiento de algodón y gasolina se aprobaron varios expedientes.

Se aprobó también un expediente del ministerio de la Guerra, en el que se hace extensiva la ley del 28 de Diciembre de 1916 a los militares víctimas de la aviación, y otro modificando el artículo 2º de la ley del 14 de Febrero de 1907 sobre la benéfica.

Otros expedientes de escaso interés fueron también aprobados.

El señor Dato anunció que el 17 del mes actual se inauguraría el ferrocarril de Ceuta a Tetuán, y se acordó que en dicho acto representase al rey el infante don Carlos, y el general Jodan al Goceño, que se ha ratificado su confianza al Alto Comisionado de Marruecos.

Después se firmaron varios decretos sobre un sistema de ensayo de 1.ª enseñanza.

La presidencia de un Comité

Madrid, 3.—Se asegura que Alcalá Zamora presidió la Comisión dictaminadora del proyecto de reformas militares.

Madrid, 3.—En los pasillos del Congreso, el señor Burill, ha anticipado que los presupuestos serán presentados a las Cortes en el mes de Junio, dando así a los diputados 3 meses para que los estudien.

Burill la dice

Continúa sin variación el precio del plomo en Londres a £. 29.0.0 neto por tonelada.

Mercado de metales.

De la «Gaceta de Cartagena»:

Plomo y plata.

Continúa sin variación el precio del plomo en Londres a £. 29.0.0 neto por tonelada.

En el transcurso de la pasada semana se ha acentuado aún más el alza en el mercado de la plata, alcanzando su cotización £. 53.3.16 la onza.

E periódico inglés *Statist* atribuye el alza repentina de este metal a la tendencia que desde algún tiempo tiene a disminuir en su producción, en tanto que la demanda en el mercado por cuenta de los aliados aumenta sin cesar a causa de las compras considerables de material de guerra en la India y en China por los Gobiernos británico y americano. En 1917 los Estados Unidos exportaron 12.106.000 dólares de lingotes de plata, o sea, poco más o menos, el doble que en el año anterior; y las exportaciones para las Indias pasaron de 2.284.000 a 24 millones 392.000 dólares.

En Norteamérica se ha presentado al Senado un proyecto de ley de la Administración, por el que se propone fundir 250 millones de dólares.

Se retiraran de la circulación los certificados de plata, y para sustituir a estos se emitirán billetes de uno y dos dólares del Banco de la Reserva Federal.

Sé da como explicación de este proyecto que la plata fundida debe vendérse para sostener el mercado de cambios en el Extremo Oriente.

Como se vé hay concordancia entre el proyecto americano y las causas a que la *Prensa* inglesa atribuye la firma del metal blanco.

Los fundidores de ésta continúan pagando hasta hoy las entregas que de ambos minerales se les hagan a los precios fijados de ciento dos y medio a ciento cuatro y medio reales el quintal de plomo y a doce reales a onza de plata, con lo que se ha descendido usualmente de 3 tipos y 5 reales.

Zinc.

En los almacenes de Almería, se paga la calamina a 3 pesetas el 30 por 100, aumentando o disminuyendo un real, por cada tipo.

Ideas y Figuras

Revista quincenal de arte y de crítica.

Director

Alberto Giraldo.

Ha aparecido en Madrid el 1.º de Mayo de 1918.

Sumario del número primero.

Pórtada, por Julio Antonio.—Ideas y figuras. Su programa, Alberto Giraldo.—A mis amigos argentinos. Benito Pérez Galdós.—Política y literatura en Rusia, Max Nordau.—El miedo, Ramón del Valle-Inclán.—La guitarra habla, Manuel Machado.—El retrato de mi tío. Último cuadro de Ignacio Zuloaga.—Crítica literaria, Julio Cejador.—Visión de estío, Alberto Giraldo.—Arte, Luis Cernuda.—Crónica de Madrid, Juan González Omeñaca.—La amistad.—Crónica de América.—Romance del pescador. Página musical, por Manuel de Falla.

Dibujo de Julio Antonio, Moya del Pino, Ribas, Ochoa y Tito.

Fotog., fija de A. F. S. S.

Oficinas: Montero, 29.

Suscripción anual: 7 pesetas.—Número suelto: 0,30.

Doctor Eduardo Pérez Gómez

del hospital provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas. Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo. Clínica del Clínico.

Han solicitado ingreso en el escalafón de aumento de sueldo, don Juan Cañizares Beltrán, don Juan Jaramillo Pintor y don Manuel Sanchez Rodríguez, maestro de esta Capital.

○ ○ ○

Don Francisco García Moreno, maestro nacional de Majacar, ha solicitado licencia por encontrarse enfermo.

○ ○ ○

Se ha recibido el título de maestro de 1.ª enseñanza a favor de don Rafael Sanchez Gailart.

○ ○ ○

Sección judicial

Señalamientos para hoy.

Sección primera: Continuación de la causa sobre injuria, cuya vista comenzó ayer. Abogados, señores Ocaña y Esteban; Procuradores, señores Campos y Roda.

Sección segunda: Vista de la causa procedente del Juzgado de Canjáyar, sobre lesiones contra Camilo Salvador Sanchez. Abogado señor Fuentes; Procurador señor Roda.

Movimiento carcelario

Entrados.—Federico Salinas Cañizares y José Pérez Martín.

Salidos.—Patricio García Sanchez. Quedaban recluidos en el día de ayer 34 hombres y 5 mujeres.

ESPECTACULOS

En Triángulo: Peliculas.

LA SOMBREERÍA DE JOSÉ PLAZA MILAN

Acaí de recibir 15.000 sombreros para Navidad, al doble. Y 25.000 sombreros a cinco pesetas canto redondo a 4 ptas. con fantasía.

Precio fijo.-Grandes novedades.-No comprar sin visitar antes esta casa.-8, tiendas, 8.

CONTRA EL IMPERIALISMO

POR TELÉGRAFO

Parte francesa

Madrid, 3.—El parte francés de hoy acusa que al sur de Villeroy se ha sostenido violento bombardeo.

Cerca de Mouvement fueron las luchas muy activas, avanzando las tropas francesas y cogiendo gran número de prisioneros además de una considerable cantidad de material de guerra.

Al sur del Ayre y Castell se hicieron con éxito brillantes operaciones.

Han atacado las posiciones alemanas de Naile.

En Aillote se rechazó un golpe de mano del enemigo.

Las patrullas francesas se mostraron activísimas en Woerre y Zerena, donde se hicieron muchos prisioneros.

Parte alemana

Madrid, 3.—De Nauen comunican que ha maniobrado con violencia la artillería en varios puntos.

Se ha sostenido un fuerte bombardeo.

Las tropas francesas atacaron nuestras posiciones con relativo éxito.

Mediante contraataques las expulsamos de algunos puntos.

La infantería se ha limitado a operaciones de exploración.

En la Lorena se ha registrado gran actividad enemiga.

En Verain salimos de Ecaleixoslan hasta Novo Harcol y ocupamos la villa de Tabauoch.

DE MARINA

Se ha recibido en esta Comandancia el siguiente telegrama:

«El Director General de Navegación y pesca marítima al comandante de Marina». (Urgente).

Comunico a V. S. la extensión de la Zona que ha sido declarada como peligrosa en el Mar del Norte, decretada por el Gobierno de la Gran Bretaña, Zona que debe evitarse y queda comprendida por las líneas que pasan por los puntos siguientes:

Primer.—Latitud 59 grados y 125 minutos, Norte. Longitud 4 grados y 49 minutos, Este.

Segundo.—Latitud 59 grados y 26 minutos, Norte. Longitud, cero grados y 50 minutos, Oeste.

Tercero.—Latitud 59 grados y 20 minutos, Norte. Longitud, cero grados y 50 minutos, Oeste.

Cuarto.—Latitud 60 grados y 20 minutos, Norte. Longitud 3 grado y 10 minutos, Este.

Quinto.—Latitud 60 grados, Norte. Longitud 4 grados y 56 minutos.

Servicios de la guardia civil

Robo

El Comandante del puesto de los Gallardos oficio al Gobierno Civil diciendo que Gines Molero Gonzalez natural y vecino de Vera se presentó en aquél puesto, denunciando que le habían hurtado una pieza de Cabra, sospechando fueran unos pequeños que se encontraron jugando junto al sitio donde él la dejó.

De las diligencias practicadas por la benemerita, resulta que el autor del hurto es el hijo de 12 años, natural de Turri, Diego Crespo Gonzalez; pero alega que la tiró a un barranco por el mal olor que despedía.

Del asunto se ha dado conocimiento al Juez Municipal de Béjar y la Guardia sigue sus diligencias para recuperar la pieza.

La tripulación del City Pensacola

Noticias generales

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

El anticipo a la prensa.—El precio de los periódicos

Madrid, 3.—Esta tarde en el Congreso, se ha leído su proyecto de crédito para anticipos a la prensa.

En dicho proyecto se establece que a partir de los 30 días siguientes al de la publicación de la citada ley, el precio de la venta y suscripción de los periódicos se elevará al de 10 céntimos hasta un año después de terminada la guerra.

El Gobierno abonará el 75 0/0 de la diferencia que tenga el precio actual con el en relación al que tenía el año 1914.

Para fijar el auxilio mensual se nombrará un árbitro del Gobierno, un representante de los periódicos y otro de la Papelería.

Para integrar dichos anticipos se establecerá un impuesto de 5 céntimos por kilo del papel que se consuma.

Nota importante

Madrid, 3.—En el ministerio de Estado se ha facilitado hoy una nota oficial, en la que se dice que la compra en España de artículos alimenticios, a excepción de lo-vino, naranja, y piñatano, se deben hacer por extranjeros mediante solicitudes que estos enviarán al Comisario de Abastecimientos.

La tasa del aceite

Madrid, 3.—En la Comisaría han dado hoy una nota aclarando la tasa del aceite en las regiones productoras.

Se establece el precio de 18,25 pesetas por arroba.

Muerte del Rey.—Las huelgas

Barcelona, 3.—El gobernador civil ha manifestado que no hay nada res-

pecto al supuesto viaje del rey a la ciudad condal.

En esta población continúan las huelgas en el mismo estado de posible gravedad.

Se rumorea mucho sobre presiones de elementos extraños.

Otros créditos

Madrid, 3.—También se han leído hoy en el Congreso los proyectos de otros diversos créditos.

Uno de 700.000 pesetas para la Delegación de Hacienda de Madrid; otro de mil y medio para obras hidráulicas, y otro de 300.000 pesetas para los jefes y oficiales de la Armada que prestan servicio en los buques-hospitales.

El pan a 45...

Granada, 3.—En esta ciudad se ha resuelto el problema del abaratamiento del pan, mediante un contrato hecho por los autoridades con los fabricantes de dicho artículo, en el cual se consigna el establecimiento de 3 puestos reguladores donde se venderá el kilo de pan a 45 céntimos.

Abaratando los subsistencias

Barcelona, 3.—A bordo del vapor «Victoria Eugenia», e invitados por el maestro de Comillas, han almorcizado hoy el obispo de Barcelona y el Nuncio de S. S.

Vea usted la cuarta planta

CONSULTA ESPECIAL

Entorncamientos de nariz, gurgantos y oídos

A CARGO DE

Don Antonio García y García

Médico forense

Horas de consulta: De 2 a 4

OBISPO ORBERA, 5

Banco Español de Crédito.

Capital 20.000.000 de pesetas.

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de ahorro.

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 per 100 acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Hora de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

SECCION COMERCIAL.

Panaderos

Emilio Tellez, Bermudez, 3, (antigua T. hecha). Pan caliente a todas horas. Elaboración esmerada. Peso cíbal.

Dientes y dientes

Se vende una báscula para pesar hasta 150 kilos. Razón en esta Administración.

Se vende una cama de matrimonio de madera del país, por no ser de estilo inglés. Razón en esta Administración.

Se vende una cuchilla de abacaxi, de 28 metros de longitud. Razón en esta Administración.

Se vende un cable de alambre a 88 metros y cuatro mil metros de grueso. Razón en esta Administración.

Se venden 1000 piezas de cerámica.

<p

TRIBUNA LIBRE

Señor Director de EL DIA.

Muy señor mío: en el número 855 de su ilustrado periódico, correspondiente al día de hoy, y en la sección de «Notas breves», dice: Que doña Josefa Gutiérrez, Maestra Nacional de esta capital, denuncia a la alcaldía al agente ejecutivo de cédulos personales, Manuel López Morales, que pretendía embargarla. No convinieron al citado agente las razonables palabras de la señora y llevó a la práctica su propósito de embargo.

Yo, señor Director, como esposo de la señora Gutiérrez, espero merecer de usted dada cabida en su ilustrado periódico la siguiente aclaración.

Los hechos son estos: En periodo voluntario ordené al escribiente de don José Orella, don José Fernández, sacar las cédulas de mi esposa, que le corresponde por el sueldo que disfruta, de 8.^a clase, y la mia de 11.^a por no disfrutar sueldo, pagar contribución ni alquiler de casa, puesto que esta es la de la Escuela Nacional que los Ayuntamiento por Ley tienen que facilitar a los Maestros y sus familias; dicho señor Fernández no trajo más que la de mi referida esposa, diciéndome que la mia no se la habían querido dar en la recaudación por tener asignada una de 7.^a clase, negándose los encargados del impuesto a entregarle la de 11.^a clase que es la que legítimamente me corresponde.

Esto quedó así y el tiempo transcurrió hasta que días pasados me trajeron los agentes ejecutivos una papeleta de apremio con el duplo de recargo o sea con 70-20 pesetas.

Inmediatamente fui a ver al alcalde al que expusé lo anteriormente dicho, contestándome que él no podía hacer nada en mi favor. Y, efectivamente, dió la orden de embargo presentándose el agente Morales en la casa-Escuela, donde habitó, en ocasión que me encontraba ausente y en horas de clase, por lo que mi esposa protestó del atropello que dicho agente quería cometer, y haciendo testigos del tal abuso a don Miguel Alarcón, abogado, y dos empleados de la Casa Socorro Municipal.

No valieron razones, y en ausencia mia y de mi esposa que continuaba en el desempeño de su clase, perpetró y llevó a efecto el embargo de una máquina que mi esposa tiene para enseñar a las niñas a coser, seis sillas y una mesita. Por estos atropellos en la Escuela, es por lo que mi esposa se ha quejado para que se castiguen.

Después de hecha esta aclaración dejó a su consideración los comentarios que actos como el que nos ocupa merecen.

De usted atento s. s. y suscriptor

q. e. s. m.

Antonio Martínez Zamora
Almería 3-4-1918.

Palabras nuestras

No elogiamos, ni siquiera lo creemos natural, la intención de muchos, que hacen mil cábalas y cuantas maniobras pueden, por no contribuir con lo que en realidad les pertenece; pero tampoco es santo nuestro que se cometan estropellos, y menos con señoras, por los encargos de hacer las recaudaciones públicas, máxime cuando dichos recaudadores—como se desprende del caso que nos ocupa—no tienen pizca de razón. Lo realizado por el señor Morales merece una sanción severa por parte de las autoridades.

Movimiento de buques

Ayer se registró en nuestro puerto solamente la entrada del laud español «Dolores», de Cartagena, con carga de carbón.

NOTAS BREVES

Asociados

Se ordena que se inserte el B. O. un edicto relativo al sorteo de vocales, que asociados al Ayuntamiento han de constituir la junta Municipal del vecino pueblo de Pechina.

Subasta

El gobernador civil ordena se inserte en el «Boletín Oficial» el anuncio de la subasta de los arbitrios sobre el pescado.

Anuncio

Se ordena la inserción en el «Boletín Oficial» de un anuncio para la formación de apéndices de amillamiento por fincas rústicas y urbanas que han de servir de base para el reparamiento de Contribuciones del pueblo de Serón.

Agua

El Sindicato de Riegos solicita se publique en el B. O. un edicto relativo al presupuesto ordinario, prolongación de fuentes en imposiciones del Tribunal de aguas, vega de Rioja, por los años de 1903 a 1917.

Casa de socorro

Guardia para hoy:
Médico, don Juan Antonio Martínez Limones.

Practicante, don José Soler Ortega.
Retén, de 6 a 8 ta de:
Médico, don Rafael García Langle.
Practicante, don Juan Rodríguez.

Vacantes

La inspección provincial de Sanidad, solicita se anuncie en el B. O. un edicto recordatorio a los alcaldes, para que publiquen las vacantes de veterinario titular e inspectores de Higiene y Sanidad que existan en sus respectivos pueblos.

Otros anuncios

También solicita el anuncio en el B. O. la Inspección de Sanidad, de un edicto relativo a las consignaciones que corresponden a los facultativos de Medicina y Veterinaria con objeto de que cumplan lo dispuesto sobre el particular.

Nueva sociedad

Se ha presentado en este Gobierno civil los estatutos porque han de regirse la Sociedad «Círculo Republicano Feder. I.» de Gergal.

Registro civil

Nacimientos.—Indalecio Sánchez Ortega, Salvador Benítez Quesada, María Alemán Salvador, José Valverde Gómez, Ramón Ruiz Fernández, Antonio Galván Escamez, Matilde Puig, Dolores Hernández Galdeano, María Berenguer Andújar e Ignacio Núñez García. Defunciones.—José Giménez Martínez y José Tamallo Tamallo.

Casamientos.—Ninguno.

En el Cuartel

A las cinco de la tarde de ayer en el Cuartel de la Misericordia se verificó el ensayo general entre los soldados de la guarnición y la Bandera Municipal de la inspiradísima composición del maestro Serrano, «Canción del Soldado».

Siguiendo nuestras noticias en plazo breve tendremos s. i. gusto de oír tan notable partitura.

Oficinas públicas.

Horas de despacho.

Delegación de Hacienda.—Navarro Rodríguez,

14. De 8 a 2.
Aduana Nacional.—Martínez Campos, 7. De 9 a 1.

Banco de España.—Plaza de Emilio Pérez. De 11 a 3.

Banco Español de Crédito.—Boulevard, 54. De 11 a 2 y media.

Compañía Arrendataria de Tabacos.—Reyes Católicos. De 9 a 1.

Giro mutuo.—Reyes Católicos. De 9 a 11. Monte de Piedad.—Plaza de Marín. De 10 a 1.

Caja de Ahorros.—Plaza de Marín. De 10 a 1.

Fiel contraste.—Lepanto.

Cárnes frescas y saladas.—Apolo. De 9 a 1 y de 2 a 5.

Cédulas personales.—Plaza de Bermúdez. De 10 a 1 y de 3 a 6.

Impuesto de inquilinos.—Plaza de Bermúdez. De 10 a 1 y de 3 a 6.

Rep. rto vecinal.—Plaza de Marín.

Administración principal de Correos.—Conde de Offal. Giro postal de 8 y media a 9 y media y de 10 a 12. Días festivos de 8 y media a 9 y media.

Certificados.—De 8 y media a 10 y de 3 a 4 y media.

Valores declarados.—De 8 y media a 10 y de 3 a 4 y media.

Caja postal de ahorros.—De 9 a 12. Días festivos, de 9 a 11.

Recaudación de contribuciones.—De 9 a 12 y de 2 y media a 5.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Emulsión de Scott y demás marcas. Acaban de recibirse importantes partidas en la acreditada droguería

EL ARCO IRIS

Carreras especiales y universitarias

Preparación para ingenieros civiles. Ayudantes y Subestudiantes: Carreras militares, Aduanas, Correos y Telégrafos. Facultades de Ciencias, Derecho y Filosofía. Magisterio completo. Informará, D. Manuel Pérez García, catedrático de la Facultad de Ciencias del Instituto. De 3 a 5 de la tarde. Regocijo, 28.

MUEBLES

LOZA Y CRISTAL. CUADROS Y ESPEJOS. PERFUMERÍA. JUGUETERÍA, ETC.

BAZAR EL LEÓN

Tiendas, 6 UBAUDU ABAD Rostrico, 4

¿Necesita usted algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRERA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina a Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

